



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL 2017**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta 02-2017 del 26 de abril del 2017.....	4
2. Seguimiento de acuerdos	4
3. Análisis y aprobación de la propuesta de reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.....	5
4. Solicitud de ingreso en Régimen del profesor invitado M.L. Mariano Fernández Sáenz.....	15
5. Informe sobre atención psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.....	18
6. Situación de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa SELIME.....	19
7. Varios.....	20

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete a las cuatro de la tarde con diecinueve minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Laura Chacón Echeverría; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Gustavo Garita Sánchez; Luis Antonio Garnier Zamora, Mirta González Suárez, Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Lucía Molina Fallas; Mauricio Molina Delgado; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Mariano Rosabal Coto, Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil presente: Josué Daniel Calbaceta Cruz, Andrés Cambroner Rodríguez, Diana Arley Carrillo Rosales, María José Castro Gómez, Bryan Gerardo González Olivares, Berenice Jiménez Murillo, Ariela Natalia Leandro Espinoza, Susy Natalia Montenegro Valverde, María José Padilla Sánchez, Mónica Daniela Pérez Guidoti, Allan Antonio Vargas Tomas.

Miembros ausentes con excusa: Teresita Cordero Cordero; Alexandra De Simone Castellón; Jimena Escalante Meza; Kattia Grosser Guillén; Aida Mainieri Hidalgo; Manuel Martínez Herrera; Carlos Saborío Valverde; Javier Tapia Balladares.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Domingo Campos Ramírez.

Agenda

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del Acta 02-2017 del 26 de abril del 2017.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y aprobación de la propuesta de reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.
5. Solicitud de ingreso en Régimen del profesor invitado M.L. Mariano Fernández Sáenz.
6. Informe sobre atención psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.
7. Situación de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa SELIME.
8. Varios


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta es la Asamblea n° 3 del 2017. Menciona que se les envió la convocatoria y la agenda por correo electrónico.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que ya tienen quorum y somete a votación la agenda.

Informa que la representación estudiantil solicitó un punto en la agenda el día anterior a la Asamblea, pero ya se había enviado la agenda, por lo que están solicitando que la Asamblea considere aprobar una modificación en la agenda para incorporar el punto que están planteando.

La estudiante Mónica Pérez señala que quieren proponer dos cambios a la agenda. Uno es incluir el punto de SELIME que se había expuesto en la Asamblea anterior. Lo otro es que a raíz de una reunión de Consejo Estudiantil que tuvieron, solicitan que el punto de la carrera de Liberia pueda ser visto de primero. Señala que este punto viene desde hace dos Asambleas y no quisiera que al quedar de último se rompa el quórum y de nuevo no se pueda votar. Además que tienen entendido que la persona que presenta el punto siempre se moviliza desde allá y eso es algo a tomar en consideración.

La M.Sc. Teresita Ramellini aclara que el informe de atención psicosocial de la emergencia en Liberia lo van a dar las compañeras y los compañeros de la Brigada que están aquí en San José. Con respecto al otro punto, aclara que en la Asamblea pasada se presentó en Varios, por lo que no se podía votar. Señala que hubiera querido que la representación estudiantil lo mandara a tiempo para incorporarlo en la agenda y ahora queda a consideración de la Asamblea si se agrega el punto para someterlo a votación. No se podría incorporar nuevamente en Varios porque no se puede votar.

La M.Sc. Teresita Ramellini pregunta a la Asamblea si están de acuerdo en agregar el punto sobre la situación de las y los trabajadores de la empresa SELIME en la Universidad de Costa Rica, antes del punto Varios para poder votar la moción que trae la representación estudiantil.

Somete a votación la modificación de la agenda para agregar el punto de la situación de las y los trabajadores de la empresa SELIME.

Votos a favor: 37

Votos en contra: 0

Se aprueba incorporar el punto a la Asamblea sobre la situación de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa SELIME.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la agenda.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Votos a favor: 37
Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del Acta 02-2017 del 26 de abril del 2017.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y aprobación de la propuesta de reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología.
5. Solicitud de ingreso en Régimen del profesor invitado M.L. Mariano Fernández Sáenz.
6. Informe sobre atención psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.
7. Situación de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa SELIME.
8. Varios.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 02-2017 del 26 de abril del 2017

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta 02-2017 del 26 de abril del 2017, que fue enviada previamente por correo y no se recibió ninguna observación. Consulta si alguien tiene alguna observación posterior.

Votos a favor: 37
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 02-2017 del 26 de abril del 2017.

ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que solo se aprobó un acuerdo en la sesión anterior. Comunica que ya se envió a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea sobre el ingreso a Régimen Académico del Dr. Guaner Rojas Rojas.

Ingresa el estudiante Allan Vargas Tomas a las 4:28.

Ingresa la profesora Laura Chacón a las 4:29.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 3: Análisis y aprobación de la propuesta de reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita autorización para el ingreso del profesor César Rodríguez, la profesora Mercedes Ramírez, el profesor Bradly Marín y la compañera Alejandra Sánchez Vindas del CEA, que viene a apoyar en caso de dudas acerca de los requisitos del CEA para este plan de estudio. Indica que se recibieron las observaciones y los profesores y profesoras tuvieron una reunión con algunas de las personas que enviaron observaciones. La idea es que hoy presenten los cambios y las mejoras que se le hicieron al documento. Se les envió por correo el documento reelaborado. Indica que tienen aproximadamente media hora para la presentación.

Pregunta si están de acuerdo con el ingreso del equipo docente que trabajó en el documento. Todos afirman que si.

El Lic. Bradly Marín saluda e indica que vienen a retomar el punto que se presentó hace dos Asambleas, sobre el Plan de Estudio de la carrera de Enseñanza de la Psicología. En esa ocasión no hubo votación y a partir de ahí hubo reuniones con algunos docentes de la Escuela de Psicología. Hoy presentarán el resultado del trabajo realizado. Además introduce el tema de dónde surge este documento para la comprensión del contexto. Explica que en el año 2014, como Comisión de la Carrera Compartida inician una evaluación con fines de mejora de la carrera. En ese momento no se estaba pensando en la acreditación. En el segundo semestre de ese año se iban a aplicar cuestionarios, pero resulta que uno de los estándares más importantes del SINAES está relacionado con el Plan de Estudio.

Al revisar el Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología se encuentran con la situación que en 1990, cuando se crea dicho Plan, los apartados de perfil, objetivos y todo lo demás está pensado exclusivamente desde Educación y no está pensado para Enseñanza de la Psicología. Por lo que la Comisión tiene que asumir esa tarea antes de avanzar con el proceso de autoevaluación. Para esto se cuenta con el apoyo del CEA en términos de asesoría curricular.

Para el segundo semestre del año 2015 no solo se entra al proceso de reacreditación como Escuela de Psicología, sino que se invita a las Sedes y a la carrera de Enseñanza de la Psicología a formar parte de este proceso de autoevaluación por conglomerados.

En el segundo semestre del 2016 se lleva este documento a la Escuela de Formación Docente y se aprueba. Pero también se necesita la aprobación de la Asamblea de la Escuela de Psicología. De hecho, cualquier modificación, incluso en la carrera de Psicología, tendría que ir a am-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



bas Asambleas porque impactaría directa o indirectamente a la carrera de Enseñanza de la Psicología.

Señala que en ese contexto vienen a presentar el documento. Esperarían para el año siguiente entregar el informe de autoevaluación por conglomerados de ambas carreras. Hay una etapa como parte del compromiso de mejoramiento, donde se produciría la actualización del Plan de Estudio. Por ahora lo que se necesita es una reconstrucción de lo que se ha venido haciendo para evaluar, según los fines de acreditación. Hay algunos puntos que no pueden considerarse en este momento, no porque no se quiera, sino porque no se puede evaluar en acreditación cosas que no se han venido haciendo. Primero, hay que reconstruir lo actuado y después de ahí, con los insumos del proceso de autoevaluación, repensar el Plan de Estudio de la carrera y hacerle mejoras. En ese marco, se presentará el resultado general de este informe.

La Licda. Mercedes Ramírez saluda y aclara que no se hará presentación de todo lo que vieron la vez anterior, sino que se centrarán en las mejoras que se hicieron de acuerdo a los comentarios y recomendaciones recibidas. En cuanto a los aspectos históricos destacaron tres fechas clave en consideración con las personas que no estuvieron en la Asamblea anterior y se incorporaron a esta, para que haya un contexto. Señala que el contexto histórico es más administrativo y no tanto de lo que pasaba en el país durante la fundación de la carrera.

En 1966 es la apertura del Bachillerato en Psicología. Un año después, a partir de conversaciones entre las dos unidades (Formación Docente y Psicología) se abre el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología. En el año 1990 con la resolución 4574 se aprueban cambios que se estaban haciendo en el Plan de Estudio del Bachillerato en Enseñanza de la Psicología y se abre el profesorado. Destaca que desde 1990 ha habido cambios, es decir aproximadamente 27 años, en que la sociedad, la docencia y la psicología han cambiado. De ahí la importancia del proceso en este momento.

Es una carrera compartida entre la Escuela de Formación Docente y la Escuela de Psicología. Las carreras compartidas se articulan a través de una comisión compartida, en este caso las personas representantes de la misma son César Rodríguez, Bradly Marín y su servidora Mercedes Ramírez. Esta Comisión es la que se ha encargando, históricamente, de hacer el vínculo entre ambas Escuelas.

Un momento importante, en términos de procesos compartidos, es en 1986, cuando se determina que para entrar a la carrera de Enseñanza de la Psicología, los estudiantes tenían que estar empadronados primero en la carrera de Psicología. Y eso es así hasta el momento. Entonces el estudiantado que entra a Psicología tiene la posibilidad de llenar la fórmula IC4 en Registro y pedir el ingreso a Enseñanza de la Psicología.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La Licda. Mercedes Ramírez menciona las contribuciones de la carrera de Enseñanza de la Psicología. En psicología comunitaria, la motivación del estudiantado es apropiarse de su realidad y ser gestores de los cambios y mejoras que quieren para su comunidad y el país. En cuanto a la psicología ambiental, hace énfasis que se propicia la participación en conservación, recuperación y protección del ambiente. Resalta las herramientas que brinda la carrera para que el estudiante pueda autogestionarse desde sus recursos internos, y oportunamente observar los externos para prevenir situaciones de abuso, acoso y violencia.

Hace alusión a tres puntos importantes relacionados con procesos políticos, procesos aplicados a la salud y en la toma de decisiones sobre la sexualidad. En este caso se reconoce que la carrera orienta al estudiante en la toma de decisiones acerca de la propia sexualidad a partir de una visión crítica de sí mismo; desde la psicología política, se motiva al estudiante al análisis continuo sobre sus derechos y responsabilidades como ser humano activo en la sociedad, y desde la psicología aplicada a la salud se propicia que el estudiantado pueda analizar los medios que tiene y partir de los recursos con los que cuenta para propiciarse una salud integral y prevenir los factores de riesgo.

El Dr. Ronald Ramírez pregunta si estos objetivos están estructurados hacia el estudiante de Enseñanza de la Psicología o a los estudiantes de secundaria.

La Licda. Mercedes Ramírez señala que en ambas vías, pues el docente de Enseñanza de la Psicología debe dominar primero estos puntos en sí mismo, para transmitirlos al estudiante de educación secundaria. La idea es que los estudiantes de secundaria, como usuarios finales, debieran salir, hasta cierto punto, con todas estas herramientas.

El Dr. Ronald Ramírez pregunta si Psicología se enseña todavía en cuarto año de colegio.

La Licda. Mercedes Ramírez responde afirmativamente. Agrega que es el único espacio que tienen para propiciar estas herramientas. Dentro del currículo educativo, en educación secundaria, si bien hay ejes transversales que atraviesan todas las especialidades, únicamente en Enseñanza de la Psicología se retoman como puntos específicos a trabajar en el aula.

La Licda. Mercedes Ramírez menciona como prácticas dominantes, la docencia en educación secundaria. No se encontró prácticas decadentes propiamente de la carrera. Como prácticas emergentes se encuentra el encargo que se le hace al docente de Enseñanza de la Psicología solo por ser de Psicología, todo un encargo que se hace desde el centro educativo cuando hay situaciones que se salen del abordaje que pueden dar los demás docentes; y también la educación superior, donde en muchas universidades privadas y también en las públicas se toma como


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



punto extra el ser graduado de Enseñanza de la Psicología, al ser tomado en cuenta como docente.

El M.Sc. César Rodríguez señala que el objeto de estudio de la carrera busca estructurar la formación en función del conocimiento profesional de la docencia, en particular de la psicología. Reconoce que es un tipo de docencia distinto al que se puede aplicar en otras áreas, con una mayor posibilidad de proyección hacia el proceso de vida del estudiantado como una posibilidad de transformación de su propio desarrollo como persona. Si bien, otras materias también buscan ser formativas e informativas, en este caso por el nivel de las temáticas que se trabajan y por la formación que se tiene, busca ser más evidente.

En el programa actual del Ministerio de Educación, la unidad 4 es la más grande. Está destinada específicamente a tratar temas de la adolescencia; es decir, contextualizar la psicología en función de los procesos de vida que se están llevando a cabo en ese momento.

Ingresa el profesor Luis Garnier y el estudiante Josué Cabalceta a las 4:50 p.m.

El M.Sc. César Rodríguez señala que este conocimiento profesional de la docencia en Psicología involucra una serie de categorías y elementos que deben estar presentes. Básicamente se sintetiza a partir de la necesidad de integrar el saber psicológico versus el saber educativo. Se integran creencias, destrezas, habilidades, procesos de formación previos, historia personal; todo eso se trabaja en los cursos, particularmente los que son específicos del área nuestra, los cuales son tres. También tiene que ver con la posibilidad de fomentar procesos de reflexión, análisis y autoanálisis que conduzcan a la formación de estudiantes con pensamiento crítico.

El M.Sc. César Rodríguez también señala que tienen una tarea de ser formadores de formadores. Por lo que estos formadores tienen una misión de proyección y reproducción de las temáticas que en la psicología se trabajan para que ojalá tenga un impacto significativo en el estudiantado.

El Lic. Bradly Marín señala que casarse con un modelo pedagógico es un tema conflictivo. En particular, a partir del análisis de los programas de cursos y la malla curricular se decantaron por etiquetarlo como social-cognitivo, en tanto retoma muchos de los aportes de la psicología cognitiva y del enfoque histórico-cultural. Indica que desde este enfoque se piensa que el conocimiento del aprendizaje tiene que darse como una construcción social donde se parte de los conocimientos previos y bagaje del estudiante, y a partir de ahí se intenta hacerlo progresar en espacios especialmente grupales, donde se puede contrastar el propio punto de vista con otros y partir de la propia experiencia en esa construcción del conocimiento.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El Lic. Bradly Marín señala que el análisis que se realizó proviene de las estrategias didácticas y de evaluación que se proponen en los programas de cursos que forman parte de la malla curricular. Entre las estrategias didácticas están la discusión de lecturas en clase, talleres, trabajos en grupo, investigaciones, exposiciones magistrales, análisis de casos, prácticas de diseño de planeamiento didáctico, y todo esto tiene que ver con ese contexto grupal e interacción para partir del conocimiento previo y desarrollar conocimiento a partir de ahí. En las estrategias de evaluación se habla de construcción de contenidos en aula, prácticas de observación, elaboración de ensayos, supervisiones con docentes, participaciones en clase, es decir, en la misma línea propuesta en cuanto al modelo.

Ingresa la estudiante Diana Carrillo a las 5:00 pm.

El M.Sc. César Rodríguez habla sobre el propósito de la carrera, que vendría a determinar la intencionalidad de la formación que ofrecen. Indica que va en la línea de una educación integral donde el estudiantado maneje y domine una serie de conocimientos básicos y paradigmas de orden generalista, porque la idea no es convencer, sino mostrar lo que la psicología es, y que las personas puedan tomar criterio con respecto a eso. Se busca una integración reflexiva, que tenga sentido ante saberes educativos y psicológicos; se intenta un eclecticismo reflexivo, donde las personas reconozcan las potencialidades de los distintos modelos psicológicos en función de la satisfacción de cierto tipo de necesidades. También el propósito es fomentar en el estudiantado directo y en el que va a ser objeto de nuestro estudiantado, personas que puedan desarrollar un pensamiento crítico, personas que vayan más allá del manejo de ciertos contenidos para generar procesos cognitivos de análisis y esto les permita una proyección no sólo académica sino como personas.

El M.Sc. César Rodríguez indica que el perfil de egreso de la carrera pretende que los estudiantes salgan con competencias varias para poder insertarse en el sistema educativo de secundaria y con proyección en la educación superior. Recuerda que esta es la única carrera en el país donde se forman propiamente profesores en Enseñanza de la Psicología, lo cual genera una diferencia importante, ya que en la cotidianidad de las aulas, la mayor parte de las y los docentes que imparten Psicología son personas que no tienen una formación en el área pedagógica. Agrega que se busca identificar factores históricos, culturales, políticos y psicológicos que permean su labor docente; reconocer variables que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además hay una interpelación a intervenir no solamente a nivel de clase, sino también en Comités de Apoyo, actividades culturales o apoyo en procesos de la institución donde los conocimientos psicológicos son valorados, y se logra trascender el rol propiamente docente. Y además fomentar en el estudiantado conocimientos que le sean útiles en su desarrollo personal.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



En la selección de contenidos se guían por tres unidades de aprendizaje. Los saberes psicológicos, que serían los cursos de la Escuela de Psicología, los cuales son 25. Los saberes pedagógicos, son 13 cursos, aunque a veces hay procesos de levantamiento de requisitos, porque muchos son estudiantes avanzados o ya con la licenciatura en Psicología. Y además se siguen los principios humanistas. Señala que se ha tratado que la carrera tenga en todos los ciclos los tres elementos. Sin embargo, humanista no hay en todos, pero sí hay siempre cursos de psicología y cursos de formación docente interrelacionados, lo que facilita la dialéctica que se espera que se produzca.

El M.Sc. César Rodríguez menciona que hay un listado de cursos optativos. Los estudiantes deben llevar dos. Hay una lista de tres unidades académicas que son Formación Docente, Administración Educativa y Orientación y Educación Especial.

El Lic. Bradly Marín menciona que el interés de las reuniones con docentes de la Escuela de Psicología fue incorporar todas las recomendaciones posibles. Sin embargo, hay dos que quedaron pendientes, porque no se puede evaluar en acreditación cosas que aún están en discusión o que no han sido aprobadas a nivel del Ministerio de Educación Pública. Por lo que la actualización del plan de estudios quedará en los compromisos de mejoramiento para ambas Escuelas, e integrar los elementos de la nueva política del MEP de educación para una nueva ciudadanía, aunque algunos elementos ya aparecían en la política anterior "hacia el siglo XXI".

El Lic. Bradly Marín señala que ese sería el resumen de los cambios al documento.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que va a agregar dos reflexiones en torno al tema. Señala que en este proceso de acreditación, en el que se ha invitado a la carrera de Enseñanza de la Psicología, se han encontrado con que efectivamente hay muchas acciones que se quieren realizar pero que todavía no están plasmadas en los documentos. Y lo que se necesita para iniciar el proceso, es tener un documento de cómo están las cosas ahora, para trabajar en los cambios, posterior a esa aprobación. Menciona que los compañeros y Mercedes se abocaron a agregar elementos que la Asamblea planteó para hacerlos más visibles. Los cambios en torno a un eventual nuevo plan de estudio de Enseñanza de la Psicología se harían una vez que se entregue el documento de autoevaluación de la carrera.

La M.Sc. Teresita Ramellini agrega que Psicología tiene una particularidad, que otras carreras de Enseñanza señalan como positivo, y es que es la única carrera que exige que sus estudiantes tengan como carrera base la especialidad. Por ejemplo, la gente de Música se queja de que Enseñanza de la Música no exige que las/los estudiantes estudien música también. Consideran que eso es una debilidad, porque solo pueden enseñar música desde lo que aprendieron en la teoría; y así con Enseñanza de los Estudios Sociales y las demás carreras de Enseñanza, no se


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



exige que se formen en la disciplina base para luego estudiar Enseñanza de la disciplina. Únicamente psicología así lo exige, por lo que ellos y ellas lo consideran como una fortaleza.

La M.Sc. Teresita Ramellini considera que en este proceso hay que aprobar lo que está vigente y luego plantear que más se quiere en el programa de Enseñanza de la Psicología para que sea lo más acorde al profesional que se necesita. Recuerda que muchos y muchas estudiantes tienen salida laboral en colegios como profesor o profesora de psicología y es importante mirar esa salida laboral y fortalecer el plan de estudio en este proceso de acreditación.

La Dra. Maurizia D'Antoni indica que fue una de las personas que se acercó a hablar con ellos. Señala que ojalá sean en Formación Docente como la punta de lanza de desobedecer al Ministerio, que en la Universidad no tenemos que construir carreras para responder a los planes del Ministerio, sino formar a la gente y darle un empujón para que vayan más allá. En esa tarea estará completamente del lado de ellos. Señala que está segura que la gente formada en psicología saben inventar y crear y que al ser una carrera que no se da en otra parte tienen el poder de ser quien empuja al MEP a ser más y mejor. Agrega que desde su punto de vista no existe un enfoque social-cognitivo, si ese enfoque pretende vincular el enfoque histórico-cultural, que tiene su propia postura, investigación y trayectoria con respecto al tema cognitivo.

El Dr. Ronald Ramírez menciona que a la hora de ver la malla curricular hay una gran correlación con los cursos que se dan en Psicología a nivel de bachillerato, que los nombres son prácticamente los mismos.

La Licda. Mercedes Ramírez le indica que son los mismos.

El Dr. Ronald Ramírez pregunta si entonces los estudiantes tienen que volver a llevarlos allá.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que se los reconocen, lo cual es una gran fortaleza.

La Licda. Alejandra Sánchez menciona que dentro de los procesos que ha visto, hay muchos temas importantes que han surgido y estarán incorporados en la nueva propuesta posterior al proceso de autoevaluación. Uno de ellos es que el perfil que tienen en la parte de psicología, aunque llegue hasta cierto límite por los cursos que llevan, en realidad la formación que tiene esa persona en psicología va más allá de lo que está en el perfil, porque la mayoría son psicólogos y profesores de enseñanza de la psicología.

La Licda. Alejandra Sánchez agrega que la gente entra avanzada a la carrera de Enseñanza de la Psicología y ha llevado varios cursos como Teorías y Sistemas. Cada vez que se toca un curso de psicología, en requisitos, contenidos, etc., repercute directa o indirectamente en Enseñan-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



za de la Psicología, porque se le está dando clases también a personas de la carrera de Enseñanza, aunque no lo sepan. También se ha analizado posibilidades de integrar temas o cursos más dirigidos a la población meta de ellos, que son adolescentes. Añade que toda esa información recopilada se va a complementar con los instrumentos de autoevaluación donde se encuestará a docentes de Enseñanza de la Psicología, es decir, muchos de los presentes tendrán la oportunidad de dar su aporte y dejarlo por escrito y así darle validez a los cambios y las propuestas.

La Dra. Mirta González agradece a Bradly, a Mercedes y a César por la apertura que han tenido en el proceso. Señala que se nota el cambio en la presentación y se muestra que en la educación superior, cuando se suman fuerzas y se analizan las cosas en conjunto, se puede mejorar notablemente. Considera que es un ejemplo de constancia y trabajo productivo en la Universidad.

El Dr. Gustavo Garita pregunta con respecto a las prácticas emergentes, que al ser una carrera solo con Bachillerato, la Escuela y el Colegio podrían demandar a ese profesional ciertas prácticas incluyendo procesos terapéuticos. Por lo cual considera que eso es importante verlo, porque si hay licenciados o licenciadas en psicología que optan por obtener el bachillerato en Enseñanza de la Psicología, esos profesionales tendrían capacidad de atender esas demandas de la institución educativa, pero si es un bachiller en Psicología que obtiene el Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, le preocuparía que esté haciendo intervención psicológica sin tener la Licenciatura en Psicología.

La Licda. Mercedes Ramírez aclara que no se llevan a cabo procesos psicoterapéuticos ni se pasan pruebas que requieren una capacitación específica. El encargo al que se refiere es cuando hay que atender emergentes que sienten que no pueden manejar otros docentes, por ejemplo, una pelea entre dos muchachos, es decir, en situaciones de apoyo a las crisis. No hay procesos psicoterapéuticos, puesto que en educación secundaria no se cuenta con esos espacios; y cuando existe el espacio se cuenta con un profesional exclusivamente para eso y no para ser docente. Existe en los centros educativos privados y en algunos pocos públicos que sean muy grandes o con ciertas características, donde hay un profesional licenciado o licenciada en psicología que cumple dichas funciones.

El entramado en Enseñanza de la Psicología tiene como práctica dominante ser profesor de Psicología. Las otras demandas que son emergentes son las que pasan en todos los lugares de trabajo, además de la docencia, donde solo por ser el profesional en psicología le llaman para que ayude en temas que los demás sienten que estás más preparado para atender.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El Dr. Gustavo Garita señala que no le preocupa en el caso de que la persona tenga la licenciatura. Pero si fuera solamente bachiller y eso no queda por escrito, podría ser que la Escuela de Psicología esté amparando prácticas de un bachiller en Psicología por las demandas de una institución educativa.

La Licda. Mercedes Ramírez menciona que todo eso está especificado. Compara con el caso de los de Enseñanza de Estudios Sociales, donde no se les pediría que haga un trabajo como historiadores para la institución. Además, las funciones están operacionalizadas en el perfil del docente. Las prácticas emergentes serían las tienen todos los psicólogos y psicólogas de este país.

El Dr. Gustavo Garita pregunta en relación con la educación superior, como sería un bachiller dando clases en la Universidad.

La Licda. Mercedes Ramírez indica que, generalmente, cuando han visto anuncios laborales donde se solicita un psicólogo o psicóloga para impartir un curso de psicología, se pide preferiblemente tener bachillerato en Enseñanza de la Psicología, para asegurarse el conocimiento pedagógico. Es decir, es un plus además de la Licenciatura.

El Dr. Gustavo Garita consulta si la parte inicial donde se expuso sobre la retroalimentación que recibieron de compañeros y compañeras queda como intencionalidad.

La Licda. Mercedes Ramírez señala que son cosas que se están haciendo, que quizás en la Asamblea anterior no se resaltaron por la forma en que estaba redactado el documento, el cual es bastante grande. Como Comisión reconocieron que hay prácticas reflexivas que es necesario dejarlas por escrito, que se hacen desde la Enseñanza de la Psicología y no solamente desde la Psicología.

El Dr. Gustavo Garita pregunta si eso tiene relación con los contenidos del Ministerio de Educación Pública.

La Licda. Mercedes Ramírez indica que tiene que tenerlo porque hay un plan de estudio, al igual que en las demás enseñanzas, que da los ejes temáticos a trabajar.

El Lic. Bradly Marín añade que no es exclusivamente de lo que el MEP plantea, en tanto viene también del análisis de la malla curricular de la carrera, retomando los cursos de psicología, los cuales son una gran parte y aportan al estudiante a la hora de trabajar en el colegio.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El Dr. Gustavo Garita pregunta si a nivel del MEP no necesariamente hay contenidos establecidos.

La Licda. Mercedes Ramírez menciona que sí, que la malla curricular de los más de 40 temas a tratar, divididos en ciertas unidades claves, son temas a trabajar en el aula y no solamente como tema transversal. Señala que el MEP contempla ejes transversales como derechos humanos, ambiente, sexualidad y otros, que se trabajan en otras disciplinas de forma transversal. Pero en psicología hay temas específicos en las unidades temáticas que tratan esos temas directamente. Es decir, en la educación secundaria, el único medio que tienen los estudiantes para trabajar realmente estos temas, es la materia de psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que este proceso ha dado la posibilidad de tener un documento que no se tenía, al cual se le va a hacer, posterior a la autoevaluación, las modificaciones que se consideren pertinentes. Agrega que en la nueva propuesta de política del Ministerio de Educación Pública hay un quinto bloque que es libre, en el cual se puede trabajar o incorporar más elementos, temáticas y enfoques.

El Dr. Ronald Ramírez plantea que le hubiera gustado escuchar la contraparte de lo que se está enseñando en el MEP y qué tanto de lo que se está planteando se está haciendo y se puede hacer. Porque si se incorpora una perspectiva que permita empoderar a los muchachos para que su crecimiento sea más fácil, pero a la vez se están abriendo temáticas que podrían ser sensibles, entonces hay más posibilidades de que se den esas prácticas emergentes de las que habla el profesor Gustavo Garita, en las que se requiera más intervención psicológica, y si en los docentes el grado máximo es bachiller, estarían limitados en ese sentido.

Sale el estudiante Bryan González a las 5:05 p.m.

El M.Sc. José Manuel Salas menciona que en cuanto a lo planteado percibe que hay satisfacción con lo que se está haciendo. En relación a lo que decía el profesor Gustavo Garita, dice que él le daría vuelta, pues al estar hablando de un programa que tiene 50 años y es el único en el país, considera que tienen como Universidad la autoridad académica, no para imponer, pero sí para demarcar ciertas pautas en cuanto a contenidos y el encuadre de lo que este profesional puede o no puede ni debe hacer. Habría que aprovechar la fortaleza de la posición en la que se está para orientar y demarcar ciertas prácticas.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que una vez terminado el proceso de autoevaluación, las unidades que están participando en el proceso, plantearían un plan de mejoramiento y ahí cabe la incorporación de todo lo que se está planteando.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La Licda. Alejandra Sánchez hace una aclaración en cuanto a las prácticas que la profesora Mercedes Ramírez presentó, que se clasifican en decadentes, emergentes y otras, las cuales no necesariamente responden a lo que el plan de estudio de la Universidad de Costa Rica forma para que las atienda. Ese es un estudio más general de información para la toma de decisiones de la unidad académica, en cuanto a lo que hay que fortalecer, cómo va a formar, tomando posición de hasta dónde debe llegar ese profesional. Esas áreas emergentes, incluso pueden detallarse más, con los cuestionarios ampliadores.

Sale el profesor Mariano Rosabal a las 5.18 p.m.

La Licda. Alejandra Sánchez comenta que eso sería como una visión general que se hizo, y es el insumo, junto con los avances que hay en el programa del MEP que cambió hace poco, para decir en la nueva propuesta qué puede atender un profesional de Enseñanza de la Psicología y qué necesita fortalecer. Señala que hay que tener claro que el propósito, el perfil y las funciones de ese profesional no son necesariamente esas, sino que es un insumo para la toma de decisiones. Dichas prácticas emergentes no necesariamente están en el perfil, pero son cosas que han ido salido y la tarea es decidir si van o no hacia ahí y qué es necesario tener en el plan de estudio para que el profesional atienda esas necesidades.

Una vez realizado el análisis de la propuesta de la reestructuración del plan de estudios de bachillerato en Enseñanza de la Psicología, la M.Sc. Teresita Ramellini la somete a votación para efectos de autoevaluación y posterior plan de mejoramiento.

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Se aprueba la propuesta de la reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología de la Universidad de Costa Rica

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para dejar en firme este resultado.

Votos en firme: 40

Votos en contra:0

Se aprueba en firme la propuesta de la reestructuración del Plan de Estudio de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología de la Universidad de Costa Rica.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella,
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 4: Solicitud de ingreso en Régimen del profesor invitado M.L. Mariano Fernández Sáenz

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el siguiente punto en la agenda es la solicitud de ingreso a Régimen Académico del profesor invitado M.L. Mariano Fernández Sáenz.

Señala que por reglamento le toca a ella, así como la profesora Vanessa Smith presentó anteriormente al Dr. Guaner Rojas, contarles que Mariano Fernández realizó sus estudios de bachillerato y licenciatura en Psicología en esta Escuela. Inicia su trabajo en la Escuela de Psicología en el año 2000, como co-profesor del Módulo de Psicología de la Salud. Solicita una reserva de plaza en mayo del 2010 al entonces Director Dr. Manuel Martínez, con el deseo de consolidar una carrera académica en la Escuela de Psicología. Al momento de solicitar la reserva de plaza, tenía ya 10 años de trabajar como profesor interino.

La reserva de plaza fue otorgada para realizar estudios de Maestría en Literatura, con énfasis en literatura latinoamericana en la Universidad de Costa Rica, en el marco de las becas SEP-CO-NARE. Mariano fue graduado de honor y mejor promedio del Sistema de Estudios de Posgrado en ese período. Su tesis de maestría se denomina "Lectura psicoanalítica de la escritura de lo real maravilloso Carpenteriano, reflexiones desde el concepto de la letra de Jacques Lacan".

Los principales intereses de Mariano son: problemas epistemológicos de la psicología, continuidades y discontinuidades entre la psicología y las artes, los diálogos en la psicología y la literatura, el malestar en la cultura, el psicoanálisis como expresión e impugnación del proyecto de la modernidad, adolescencia, juventudes y los asuntos intergeneracionales como expresión de la dinámica del proyecto cultural, la psicopatología de la vida cotidiana y la experiencia del inconsciente en su dimensión de escritura, literalidad, letra, trazo, marca, problematizaciones de las fronteras y los bordes, escritura irreal.

Cuando esta Asamblea otorga esta reserva de plaza, se basa en los aportes al panorama diverso de lo multiparadigmático y de lo polivalente, lo cual es altamente valorado y defendido en esta Escuela.

En la propuesta de solicitud de reserva de plaza, Mariano planteaba que los estudios literarios aportan a esta diversidad por el hecho de que circulan por la sociocrítica, el marxismo, el psicoanálisis, el feminismo, los gays, lesbianas y otros; y principalmente son el lugar de una original, desarrollada y profunda discusión en torno al lenguaje, de claro interés teórico para la psicología. También agregaba que las consideraciones respecto a la lectura y a la escritura, a la creación y la autoría, la verosimilitud, la ficcionalidad, la oposición realidad – fantasía, la discursividad, la construcción y destrucción del sentido, las posibilidades y tropiezos en la reflexión psico-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



lógica de los personajes, del autor y su obra, son especialmente importantes para la psicología, y por supuesto cuando se habla desde la experiencia clínica.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que Mariano ha tenido un papel muy activo durante el período 2000 – 2017, impartiendo cursos de Normalidad, Patología y Diagnóstico I y II, los antiguos Sistemas de Psicoterapia, la actual Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica e Investigación IV. Ha tenido excelentes evaluaciones docentes. Ha dirigido varios trabajos finales de graduación en modalidad tesis. Es profesor del Posgrado de Psicología, en la Maestría de Psicología Clínica y de la Salud y en la Maestría de Teoría Psicoanalítica. Actualmente es el coordinador de la Maestría de Teoría Psicoanalítica. Es integrante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología. Ha participado en diversas actividades académicas de diferentes tipos: coloquios, seminarios, conferencias.

La M.Sc. Teresita Ramellini lee los títulos de algunas ponencias del 2015 en adelante:

1. La despatologización del duelo.
2. La presencia enigmática del analista.
3. El cuerpo tras la huella.
4. Problemas comunes en la inscripción de la investigación clínica psicoanalítica.
5. De la creación en la ocurrencia.
6. La producción de lo nuevo en la repetición de lo mismo.
7. Adolescencia y renovación cultural.
8. Licencia tura y licencia poética.
9. Variaciones sobre escritura y cuerpo.
10. Escribir lo imposible, una lectura psicoanalítica de la aspiración de Alejo Carpentier.
11. Sobre el personaje del terapeuta en el cine.
12. Bailar los juegos del poder.
13. Preguntas de un lego al lenguaje de la danza.
14. De la escritura de la investigación a la investigación en la escritura.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que hay una amplia participación de Mariano en actividades académicas, inclusive en el tiempo en que hacía su trabajo de maestría.

Agrega que tiene múltiples publicaciones. Lee los títulos de algunas:

1. Esto no tiene ningún chiste, por ello he chistado en escribirlo.
2. De la escritura de los sueño al sueño de la escritura.
3. Los múltiples registros de la experiencia onírica en Julio Cortázar.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



4. Algunas consecuencias epistemológicas de pensar la estética en los principios de la formación en psicología.
5. Apuntes para la construcción de un concepto de adolescencia en psicoanálisis.

Además agrega que Mariano tiene mucha fortaleza en idiomas: castellano como lengua materna, francés e inglés avanzado.

Señala que en el 2015 se incorpora como profesor invitado en la Escuela, luego de haber defendido la tesis de maestría. El Régimen académico le agrega la categoría de Profesor Adjunto. Lo que corresponde ahora, siguiendo el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico es, que cumplido el período de dos años, el profesor podría asimilarse totalmente al régimen académico con la categoría que le ha sido asignada, siempre y cuando dicha asimilación sea acordada por la Asamblea de Escuela, Facultad o Sede, y confirmada por la Vicerrectoría de Docencia.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la propuesta, indicando que para votar, cada persona escribe el nombre del profesor Mariano Fernández Sáenz o deja en blanco, según su criterio, para el ingreso a Régimen Académico posterior a su defensa de tesis y haber sido dos años profesor invitado.

Votos a favor: 36

Votos en blanco: 4

Se aprueba el ingreso a régimen académico del profesor Mariano Fernández Sáenz.

La M.Sc. Teresita Ramellini felicita a Mariano Fernández.

ARTÍCULO 5: Informe sobre atención psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia

Salen los docentes Ronald Ramírez, Ana María Carmiol, Gustavo Garita y Laura Chacón a las 5.59 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que correspondería escuchar el Informe de Atención Psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.

La M.Sc. Lorena Saenz señala que quedan 10 minutos para concluir la Asamblea. Manifiesta que la idea de dar el informe es que la Asamblea tenga criterio sobre lo que está pasando en la Sede de Liberia, en la Escuela de Psicología en particular, a raíz del asesinato de 5 estudiantes


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



de la Sede. Manifiesta que sin embargo 10 minutos para analizar esta situación es demasiado poco y por respeto a los compañeros y compañeras que están en dicha situación, solicita que se posponga este punto para la próxima Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la propuesta de posponer para la próxima Asamblea el Informe de Atención Psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.

Votos a favor: 36

Votos en contra:0

Se aprueba la propuesta de posponer para la próxima Asamblea el Informe de Atención Psicosocial a raíz de la emergencia con estudiantes en la Sede de Liberia.

ARTÍCULO 6: Situación de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa SELIME

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que pasarían al punto 7, solicitado por la representación estudiantil.

La estudiante María José Padilla expone la problemática relacionada con la empresa SELIME, encargada de los servicios de limpieza en la Universidad de Costa Rica. Comenta que hay problemáticas con los derechos laborales de las trabajadoras. Se les ha negado permisos de salud y lo que corresponde a sus derechos laborales.

Solicitan dos puntos para votación:

1. Que se investigue el caso con participación de estudiantes, docentes y trabajadores, además de la administración que tiene que estar a cargo de este tipo de situaciones.
2. Que no se haga persecución hacia las personas que quieren luchar por sus derechos laborales.

La Dra. Ana Ligia Monge pregunta por SITRASEP, el sindicato que habían mencionado en la Asamblea anterior. Consulta sobre las acciones que ha realizado el sindicato hacia la administración de la Universidad y cuál ha sido la participación de las autoridades universitarias, que son las que contratan en outsourcing estas empresas de limpieza.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La estudiante María José Padilla indica que a raíz de todo esto se levantó un pronunciamiento de parte de estudiantes y profesores que fue llevado Rectoría. Hubo un informe de que se iba intentar cambiar la situación. Se logró destituir al principal agresor, que es Isaac Urroz; ahora hay una mujer en la jefatura. Señala que las acciones de la Universidad fueron: levantar una denuncia hacia SELIME y se logró la destitución de Isaac Urroz.

La Dra. Mirta González comenta que este tema de la destitución es más general de lo que se está planteando ahora. Merece una discusión muy fuerte. Considera que en este caso se plantean cosas muy puntuales, que están dentro de lo legal y lo podrían votar.

La estudiante María José Padilla señala que no se va a poder votar porque no hay quórum.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que se va a posponer el punto para la próxima Asamblea. Comenta que como han estado quedando pendientes varios puntos, posiblemente deba realizarse una asamblea extraordinaria para discusión de estos puntos pendientes.

ARTÍCULO 7: Varios

El Dr. Ignacio Dobles realiza invitación para una actividad que se llevará a cabo al día siguiente, una mesa redonda denominada "Diálogos sobre Psicología, Investigación y las Artes". Participan Mariano Fernández, Ginnette Barrantes, Roxana Hidalgo, Andrés Dinartes, Andrea Molina y modera Mario Soto. Se realizará en la Escuela a las 4 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que la profesora Mónica Salazar solicitó un punto en Varios. Ella quería que se iniciara una reflexión en torno a la nueva guía que la Escuela acaba de subir a la página para la elaboración de trabajos finales de graduación. La profesora Salazar señala que la guía incorpora una serie de cambios y considera que hay algunos elementos que rozan con la normativa, sobretodo en el marco de la Ley de Investigación Biomédica.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la asistencia y participación.

Se levanta la sesión a las a las 6:00 p.m.

Transcripción realizada por: Joselyn Valverde Monestel


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

